



**DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍA**

**LPN N° 60/2014 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD – PLURIANUAL”. (ID N° 279.786)
ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 061/2015 – CHACO INTERNACIONAL S.A.**

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1225 de fecha 08 de octubre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, domiciliada en Dr. J. Benza e/ Morquio y Bruno Guggiari de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Carmen Stella Escobar Barriocanal**, con Cédula de Identidad N° 816.225, según Transformación de Sociedad Esc. N° 21, otorgado por la Escribana Alicia Ruiz Díaz de Camp. Reg. N° 745, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la **LPN N° 60/2014 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD – PLURIANUAL”**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota DGGIES/DG N° 2387/2015 de fecha 18 de setiembre de 2015, por la cual la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en atención a la Nota presentada por la Firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.** solicita Adenda al Contrato Abierto N° 061/2015, en lo que respecta al **Cambio de Marca** del Lote 93 Ítem 1 REACTIVOS PARA SIFILIS fundado en que su proveedor ha suspendido temporalmente la fabricación de la línea HAI, CHAGAS, TOXOPLASMOSIS Y TPHA y la Modificación de la Clausula 7 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES a los efectos de regularizar los tramites administrativos pendientes de realización para la recepción de los bienes.-

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 423 de fecha 08 de octubre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, deviene pertinente autorizar la adenda solicitada.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 1225 de fecha 08 de octubre de 2015, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto N° 061/2015; en lo que respecta el Cambio de Marca del Lote 93 Ítem 1 y la Modificación de la Clausula 7 específicamente el Cronograma de Entrega, con la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.** en el marco de la **LPN N° 60/2014 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD – PLURIANUAL”**.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 5 y 7 del Contrato Principal, única y exclusivamente del Lote 93 Ítem 1, en lo que respecta al cambio de marca y Cronograma de la Segunda Entrega**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Dicha modificación queda de la siguiente manera:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA
93	1	Reactivos para Sifilis	Human	Alemana

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

CRONOGRAMA DE LA SEGUNDA ENTREGA

- **25% de la Cantidad Mínima dentro de los 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de presentación del pedido del 11 de setiembre de 2015 hasta 11 de octubre de 2015**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 09 mes octubre del año 2015.

Sra. Carmen Stella Escobar Barriocanal
CONTRATISTA

CHACO INTERNACIONAL S.A.



Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General de Administración y Finanzas
M. Salud y S. T. S.
Dirección Operativa de Contrataciones
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE